

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4156 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 8 DE ABRIL DE 1869:

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 7.

El ministro de Marina ha dado la orden de activar por todos los medios el armamento de los buques de guerra y de las cañoneras que recibirán cañones perfeccionados.

En el arsenal de Tolón mas de seis mil operarios trabajan día y noche para cumplir con las órdenes que ha recibido de París el prefecto marítimo del departamento.

Berlin 6.

Los periódicos ministeriales desmienten terminantemente las noticias publicadas por los diarios de París sobre el abandono de todos los beneficios por parte de Prusia de los tratados militares con los Estados de la Alemania del Sur.

Prusia mantendrá todos sus derechos.—*Fabra.*

Anoche asistió un público inmenso á la representación de la gran tragedia de Shakespeare *Otello* por la compañía del señor Salvini en el teatro del Circo. El gran trágico italiano obtuvo una de las mas solemnes, entusiastas y frenéticas ovaciones que se han conocido en Madrid. El público le hizo salir tantas veces á la escena que no podemos recordar el número.

La señorita Marini, que es una actriz de mucho mérito, tuvo momentos de tal inspiración y sentimiento que se hizo aplaudir en las mismas escenas con el Sr. Salvini inmediatamente después de un aplauso general á este, circunstancia que dice mucho en favor de la feliz intérprete de Desdémona.

Algunos diarios de París suponen grave la indisposición de la duquesa de Madrid. Había llegado el doctor Vicente, que había sido llamado para asistir á la enferma.

Mañana se pondrá en escena la comedia *Sullivan* por el Sr. Salvini.

Dice *La Epoca*: «Se nos ha asegurado que la contestación dada por el poder ejecutivo al telégrafo del gobierno portugués es un tanto ágricaria, pues no solo ha causado general

sorpresa la redacción de dicho despacho, sino también la especie de impaciencia con que el gabinete de Lisboa se ha apresurado, en nombre del rey D. Fernando, á declinar un ofrecimiento que no le ha sido hecho oficialmente.»

La *Epoca* consigna que en la Bolsa de Madrid ha subido la cotización de los valores al saberse que D. Fernando de Portugal no aceptaba la corona de España, como subió también pocos días antes al tratarse de su candidatura.

Las últimas noticias de la república de Haití alcanzan al 11 del pasado.

Los revolucionarios han derrotado á Salnave, que perdió 100 hombres y 8 piezas de artillería.

Los piquetes de Salnave estaban sitiando á Jacmel, mientras que los insurrectos habían principiado el sitio de Gonavares. Las probabilidades del triunfo estaban en favor de estos últimos.

Salnave ha arrestado á 200 comerciantes y otras personas en Port au Prince, y enviádolas á Gonavares para que refuercen la guarnición.

Ha habido cambio de ministerio.

Hoy recibimos noticias de Santo Domingo que alcanzan al dia 10 del pasado.

«Había tranquilidad aparente en la capital y sus inmediaciones, pero á pesar de ello eran frecuentes los arrestos y los fusilamientos. En el extremo oriental de la república los insurrectos daban mucho que hacer, y el gobierno se ha visto precisado á declarar el estado de sitio en la provincia de Seybo.

El Sr. Fabens, comisionado especial del gobierno dominicano, va á Washington con instrucciones para arrendar á los Estados Unidos la bahía de Samaná.

SEGUNDA EDICION.

Por decretos que hoy publica la *Gaceta* se concede la nacionalidad española que tienen solicitada D. Pedro Bertani y sus hijos, naturales de Constantinopla; D. Juan Benito Hipólito Charpau y Delpech, súbdito francés, y D. German Araktingi, primer intérprete del consulado de España en Damasco.

El poder ejecutivo ha tenido á bien trasladar á la plaza de magistrado que

resulta vacante en la audiencia de Barcelona por fallecimiento de D. Nicolás Saenz de la Maza que la desempeñaba, á Angel Gallifa, que sirve igual plaza en la de la Coruña.

La suscripción nacional para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones, huracanes y terremotos de Filipinas y Puerto Rico, asciende á la suma total de 245493 escudos.

El bote del pontón *Algeciras*, de aquella sección de guarda-costas, aprehendió en la noche del 17 del pasado en los arrecifes del Cucadero un cachorro con dos bultos de tabaco.

La escampavía *Triton*, de la misma sección, otro cachorro con ocho bultos del propio artículo en la madrugada del 20 sobre los arrecifes de la Torre del Almirante, y la nombrada *Chispa* una lancha con seis bultos de lo mismo en la mañana del 23 sobre los arrecifes de Chullera.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

HORAS.	Altura barométrica.	Término metro.	Dirección del viento.	Estado del cielo.
6 m. .	710.81	4° 4' N. E.	Celajes.	
9 id. .	710.23	13° 0' E.	Idem.	
12 dia. .	709.50	21° 3' S. E.	Idem.	
3 tarde. .	708.26	22° 6' S. O.	Celajería.	
6 id. .	707.90	20° 2' O.	Despejado	
9 noche. .	706.11	13° 3' N. O.	Idem.	

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 7 (por la tarde).

El emperador ha pasado revista hoy á la guardia imperial en la plaza del Carrousel.

Sor Patrocínio ha llegado á esta capital con objeto de fundar un convento de su orden en Montmorency, en el cual entrarán algunas de las religiosas españolas que han venido á Francia.

Roma, 7. Dícese que por cuestiones dogmáticas se retrasará la celebración de concilio.

Esta noticia debe acogerse con reserva.

Paris, 6. La cotización de la Bolsa de hoy es como sigue:

El 3 por 100 esterior español, á 31 3/4.

3 por 100 francés, á 70-25.

4 1/2 por 100 id., á 101.

Londres, 7. Consolidados ingleses, de 93 á 93 1/2.

La Hayá, 7. La Cámara de Representantes ha aprobado, por gran mayoría, en la sesión de hoy, la ley suprimiendo el timbre para los periódicos.

Constantinopla, 7. Ha producido gran satisfacción la noticia de la buena y cordial acogida que ha recibido á su llegada á Atenas el representante de Turquía, Photades-Bey.

El sultán ha regalado al rey Jorge un magnífico sable, cuya empuñadura está guarnecida de diamantes de un valor considerable.—*Fabra.*

El Imparcial evoca el recuerdo histórico del ofrecimiento de la corona belga en 1830 al duque de Nemours, para probar que los destinos de una nación no dependen de un hombre.

Dice un periódico que se ha pasado revista en la frontera á 9000 carlistas.

Hoy hablan ya algunos diarios del duque de Aosta como posible candidato al trono español de la mayoría de la Asamblea. Lo que podemos asegurar es que en las regiones oficiales nadie se ha vuelto á ocupar de la cuestión de candidato al trono después de la negativa de D. Fernando de Portugal.

Según partes recibidos de la frontera, próximo á Behovia se habían presentado fuerzas carlistas en gran número.

En la memoria presentada á las Cortes por el ministerio de la Guerra y que ha comenzado á repartirse á los señores diputados y centros oficiales, llaman principalmente la atención las siguientes reformas, que el señor ministro del ramo dice estar acordadas en Consejo de ministros: la supresión de las direcciones generales de las armas, dejándolas reducidas á secciones de aquel ministerio; la creación de un consejo de guerra,

suprimiendo el tribunal Supremo de Guerra y Marina; la supresión del colegio de infantería de Toledo; la rebaja del sueldo á los capitanes generales de distrito cuando el mando de estos esté confiado á mariscales de campo; la supresión del capítulo de comisiones activas y la rebaja del 6 por 100 en el material de todas las oficinas de guerra.

Hoy debe haber quedado sobre la mesa de las Cortes una enmienda á adición al proyecto constitucional, para que las Cortes nombrén por sí los ministros del tribunal de Cuentas, sin que puedan recaer estos cargos en diputados, aun cuando renuncié á la diputación.

La partida de 20 caballos bien equipados y armados que se presentó en Hereda de Pisueña, se ha dirigido hacia Valderrobres.

El sábado hará el sr. García Ruiz una interlocución sobre el estado de la provincia de Badajoz.

El Sr. García López esplana la que ha anunciado sobre la candidatura de D. Fernando de Portugal.

Hay llegado á Valladolid el regimiento de lanceros de Numancia, que estaba acantonado en Palencia.

Se ha autorizado al mariscal de campo D. Juan Uriarte de cuantel en Vitoria, para que traslade su residencia á Madrid.

Hoy recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7.

Las elecciones tendrán probablemente lugar el 23 de mayo.

El rey de los belgas ha enviado á Frere Orban sus felicitaciones sobre su negociación.

La Hayá, 7.

La cámara de Diputados ha adoptado una ley suprimiendo el timbre de periódicos.

Paris, 7.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 esterior español, á 31 3/4.

3 por 100 francés, á 70-25.

4 1/2 id., á 101.

Londres, 6.

Consolidados ingleses, de 93 á 93 1/2.

Havas.

—¿Qué hay todavía?—preguntó el señor de Pons con inquietud, porque desconfiaba mucho de su sobrino.

El barón volvió á sonreírse.

—Mi noble amigo,—dijo á su sobrino, —ya sabes que mi casa será siempre la tuya, por consiguiente, aprovecháte del aviso.

Y el barón se volvió hacia su viejo amigo:

—Marqués,—le dijo,—la violenta emoción que acabas de experimentar necesita para vos el aire libre. Nosotros debemos cazar por nuestro gusto; eacemos por vuestra salud.

—En hora buena!—exclamó el marqués.

—Mañana,—continuó el barón,—venidreis á las Puertas á pedirme oficialmente la mano de la señorita Margarita Armada de Pons, mi hija; solo entonces, la instruiré de mi voluntad.

Hablando así, el Sr. de Pons parecía cuidarse poco de tomar de antemano la vénia de su hija sobre aquella unión.

—En cuanto á ti, mi buen amigo,—añadió el barón dirigiéndose al caballero,—si quieras creerme, volverás á montar á caballo, irás á las Puertas á saludar á tu prima y cambiar de traje y te instalarás allí como descas.

—Vos sois mil veces demasiado bueno, tío mio,—respondió el caballero en un tono sentimental.

Una hora después, llegaba el caballero á las Puertas, se informaba de que la señorita de Pons había salido á caballo en compañía de sus dos lebreles, se instalaba al fuego en la habitación que en otro tiempo ocupaba en el castillo y sentado deante de un velador, escribió la carta siguiente:

«Al señor coronel Leon, en París:

—Mi querido coronel:

—Habéis obrado con bastante cordura al nombrarme vuestro teniente. Soy, así lo crez, el hombre de mas cabeza, después de vos, de nuestra honra y asociación, y la manera con que he asistido á ese pobre general, al morir, me habia confiado una misión delicada.

—Ya sabéis que el general, al morir, me habia confiado una misión delicada. La he desempeñado con celo, esperando así hacer las paces con mi tío, é introducirme de nuevo al lado de mi querida prima, la cual, me t'mo, continuara abrumándome con su desden.

—Pero hé aquí, mi querido coronel, que las bellas hazañas que hemos efectuado

tuado se vuelven contra nosotros de la manera la mas lamentable. El viejo marqués pierde la cabeza; el que aborrecia á su pariente y le acusaba de apostasía, derrama lágrimas de sangre (estilo romántico) sobre la extinción de su raza, y quiere volverse á casar. ¿Y con quién quiere casarse? ¡con mi primo!

—Hé ahí la herencia de nuestro amigo Emmanuel que se desvanece, vuestro servidor que asiste á la ruina de sus mas caras esperanzas, y todo esto es el resultado de aquel pequeño servicio que hemos hecho á nuestro amigo Hector Lemblin que se casará dentro de diez meses con la señorita baronesa de Ruyigny.

—Sin embargo, mi querido coronel, como no hay mas que los tontos que echen la soga tras el caldero á consecuencia de una primer derrota, me he consultado con mucha gravedad y hé aquí el fruto de mis reflexiones: con ayuda de la asociación, Chalamel se llamará Montgory, y el caballero de Asti se casará un dia útro con la señorita de Pons, su prima. Fiaos de mí, si me envias el auxiliar que necesito.

—Nuestro amigo Gontran de Lacy es hermoso como el Antinous antiguo. Pensando en él, he encontrado un muy lindo plan de batalla. Envídmelo. Yo sé bien que el querido marqués tiene aun mas de un escrito, pero razón de mas para aguerrirle confiándole las misiones delicadas. Hacedle subir en una silla de posta en el acto, con encargo de dirigirse al Nivernais y detenerse en un pueblo llamado San Pedro, donde aguardará mi visita. Si por casualidad se subiese á la parra, aseguradle que no tendrá que matar á nadie y que lo que se espera de él es sumamente agradable

Ha sido declarado en situación estable con residencia en esta capital ó en Guadajara, el coronel del primer regimiento de ingenieros D. Pedro de Eguia y Lemoraria.

Se ha dispuesto que los 1600 fusiles procedentes de la guardia rural se pongan á disposición del presidente del ayuntamiento, en cambio de igual número de fusiles reservados.

De aver a hoy ha tomado gran incremento la idea del directorio, compuesto de cinco personas, como un medio de dar fuerza al poder en esta interinidad, que va haciéndose peligrosa.

La sesión de las CORTES ha comenzado hoy á la una bajo la presidencia del señor Rivero.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. ORENSE presentó y defendió una proposición para que á los jóvenes de 20 años se les concediera el derecho electoral.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contestó que el hubiera aceptado y aceptaría el rebajar la edad para el ejercicio de los derechos políticos, siempre que se rebajase para el ejercicio de los derechos civiles, así que no tenía inconveniente en que la proposición se tomara en consideración, tanto más, cuanto que el señor ministro de Gracia y Justicia estaba dispuesto a modificar en esta parte la legislación civil.

Rectificó el Sr. Orense, y las Cortes acordaron que la proposición pasase á la comisión del proyecto de ley electoral.

Se entró en la orden del día y continuó la discusión del proyecto constitucional.

Se leyeron varias enmiendas al mismo proyecto que quedó en sobre la mesa.

El Sr. MELÉT Y PRENDERGAST, de la comisión, comenzó el tercer turno en el proyecto.

El orador se hizo cargo del discurso del Sr. Castellar y fué refutando sus principales cargos.

La que el proyecto de la Constitución ofreciera un carácter poco concreto, dijo que era la natural consecuencia de haberse elaborado representando fielmente el espíritu de la revolución de setiembre.

Lamentó que se hubiese discutido el detalle del proyecto, pero no su conjunto ni su espíritu.

Examinó las Constituciones extranjeras q. e. el Sr. Castellar había proclamado como mejores que el proyecto, y fué citando los artículos que las hacían más inferiores en espíritu liberal.

Defendió que el espíritu del pueblo español era monárquico, como lo probaba la historia antigua y moderna, por más que otra cosa creyera el Sr. Castellar.

Recordó que los primeros documentos

en que se prejuzgó la cuestión de forma de gobierno la firmaban los señores republicanos; de manera que los monárquicos no hicieron después mas que tomar la senda ya abierta.

Defendió los derechos individuales y declaró que en el proyecto constitucional se consignaba aquello que á los mismos derechos se relacionaba.

Habló extensamente de los elementos políticos que formaban la totalidad del gran partido liberal, y expuso la marcha que el partido democrático había seguido desde su aparición en la esfera de los partidos, hasta haber llegado á entrar en la vida práctica e imponer sus principios.

Demostró que la forma republicana no era propia, porque la república no tenía otra razón de ser que federalmente, y el estado de nuestras provincias y la falta de vida y de igualdad de intereses entre sí la hacían imposible por ahora y hasta que el porvenir se pudiera armonizar los intereses que la realizasen.

El Sr. FIGUERAS rectificó.
El Sr. MORET rectificó.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO se levantó para consumir el cuarto turno, empezando por recordar que aun no hacía dos años se había levantado en el mismo recinto para predecir que el que de la autoridad acabaría por destruir la autoridad misma, como así había sucedido.

Declaró que se había arrastrado en el silencio desde que se planteó la cuestión de fuerza porque así cumplía con sus propósitos y era fiel á sus compromisos y á sus creencias.

Dijo que él lamentaba la acción que el gobierno, bien á su pesar, tenía en la cuestión de orden público, lo mismo que en la económica, lo mismo que en la de las quintas, cuya supresión creía que era el principio para perder la integridad del territorio.

Dijo que él nunca había sido moderado, y que siempre había sostenido que todas las cuestiones podían resolverse por el criterio de la libertad. Con este criterio entró á examinar el proyecto constitucional, empezando por declarar que no le asustaba la consignación de los derechos individuales, porque estos derechos, mejor ó peor expresados, se venían consignando en todas las Constituciones que blasonan de liberales, y que los aceptaba tal como estaban consignados en el proyecto.

Examinó como se consignaban los derechos respecto á la inviolabilidad del domicilio y á la seguridad individual, y declaró que, en su concepto, se atacaban desde el momento en que podía quedar inútil la gestión de la policía para perseguir los delitos y castigar los delincuentes.

Desde el momento, dijo, en que se aprueba el artículo en que se sujeta á los jueces á crecidas multas por las faltas que puedan cometer al proceder contra

un delito, se habrá destruido la justicia para convertir las causas en pleitos entre delincuentes y jueces.

Expresó que en aquel artículo se garantizaba la seguridad personal de algunos contra la seguridad personal de todos.

Respecto al derecho de reunión rechazó el que se consignase, prohibiéndola, sin embargo, en los alrededores de las asambleas.

Examinó cómo se constituyan los poderes en el proyecto y defendió el poder judicial independiente y con vida bastante y con la parte irresponsable de todo poder, para ser la garantía de los derechos individuales.

Defendió la creación del poder legislativo á la manera que existe en Inglaterra, que lo forman el rey y las cámaras.

Se felicitó de que al rey se le conservaran sus prerrogativas, pero sentía que al propio tiempo se le tratase de menoscabar el prestigio que debe tener.

Expresó que se consignase el sufragio universal como uno de los derechos individuales, pues estos se danán á todos los seres humanos, y para ejercer el sufragio universal se necesita la capacidad.

Dijo que no era de derecho natural que quien no contribuya á las cargas del Estado intervenga en su fijación, y que quien no comprende ni puede comprender el derecho, venga á establecerlo.

Censuró además el sufragio universal porque, en su concepto, sustituye la aritmética á la conciencia, y porque ni es garantía de los derechos individuales, ni con él se atiende los derechos de una minoría, que es la de la riqueza y la del saber, que tiene tanto derecho como cualquier otra minoría.

Con el sufragio universal se llega á tener ayuntamientos que establecen el trabajo de los mas sobre el capital de los menos.

Con el sufragio universal se llegaba necesariamente á la situación lamentable en que nos encontramos y que se quiere elevar á ley por medio del proyecto o de Constitución.

El Sr. RIOS ROSAS: No.

El Sr. CANOVAS continuó diciendo que respetaba las sanas intenciones de los individuos de la comisión, pero que esta sería la consecuencia de su obra.

El sufragio universal llevaba consigo el socialismo, pues al trabajador á quien se le pedia su concurso político, se le da en cambio una parte del capital y por eso Napoleón tiene en cierto modo organizado el derecho al trabajo.

Sostuvo que era conveniente la unidad católica y la protección del Estado á la Iglesia católica, porque es el único lazo que puede contener al proletario legislador.

Dijo que, sin embargo, los tiempos de la persecución habían pasado y que no

defendía en modo alguno la intolerancia religiosa.

Defendió el principio de la monarquía hereditaria como la forma más conveniente de la constitución del país.

Terminó diciendo que se usara con prudencia de la victoria si se quería consolidar la libertad.

Se levantó en seguida la sesión.

Eran las seis y media.

La Reforma vuelve a pedir que se constituya el directorio.

Según noticias de la provincia de Palencia, la noche del 3 próximo pasado se recibió aviso en la administración de Coros de aquella capital, de haber sido ocupada la correspondencia á un peaton en las inmediaciones de Alar por 22 hombres armados y montados.

Aun cuando no hay noticia oficial del carácter y bandera de esta partida, deseo luego nuestras noticias la confirmar de latro-faciosos.

La Reforma hace la siguiente estadística que como cosa curiosa reproduce:

«Doscientos diez y nueve diputados estaban conforme en votar á D. Fernando, y aun cuando no faltó quien crea que una estipulación francesa podría arreglar de un modo digno y conveniente esta cuestión, en tanto este caso no llega, puede asegurarse que de los doscientos diez y nueve diputados referidos, hay muchos que ya no votarán la monarquía, otros que vuelven los ojos al general Espartero, unos cuantos que se tijan en Aosta, y no pocos que creen lo más oportuno la instauración del directorio.»

Dice la Reforma explicando el porqué de las reuniones que hemos dicho van a celebrar los diputados:

«La idea constante en muchos hombres políticos, de salir inmediatamente de la interinidad, es la causa de que hoy se reúnan diferentes grupos de diputados constituyentes, con objeto de ponerse de acuerdo, ya acerca de una nueva candidatura, ya sobre la conducta que debe seguirse en los actuales momentos, respecto á la ya acordada...»

Hasta mañana no se reunirá el Congreso en sesiones.

Esta tarde ha estado reunido el gobierno en la sala de ministros del Congreso.

Probablemente mañana se discutirá en Consejo de ministros el presupuesto de ingresos para el próximo año económico.

Según vemos en un periódico francés, los pueblos de la frontera de España están llenos de carlistas preparados y pron-

tos á entrar en campaña. Están perfectamente equipados, aunque algo escasos de dinero, pues todo se gasta en armas y uniformes. Muchos individuos del clero español vestidos de paisanos viven con ellos. En Carcasonne, Pau, Bayona, Dax, San Juan de Luz, etc., etc., hay centros perfectamente organizados. El día 3 del corriente á las nueve de la mañana llegó á Bayona un individuo del alto clero español, hospedándose en el Hotel du Commerce. Allí acudió un variado de carlistas conocidos y celebraron una reunión que duró hora y media. Por la tarde el reverendo viajero se trasladó en coche á Saint-Espit, donde hubo otra reunión más numerosa. En fin, por la noche salió para España el reverendo viajero.

El periódico que da estas noticias añade que las consigna por lo que pueda importar á las autoridades españolas, pues las francesas hacen la vista gorda.

Creése que el sábado presentará el ministro de Hacienda á las Cortes el presupuesto de ingresos que deberá regir desde 1.º de julio próximo.

Dicen de Londres que ha producido allí grande impresión el rumor de que Francia pensaría ejercer presión moral sobre Bélgica, con amenazas de aumentar, cuando expire el plazo del tratado de comercio, los derechos de entrada sobre muchos artículos importantes del comercio belga á fin de decidir al gabinete de Bruselas a consentir en una unión aduanera.

Dicen que las relaciones entre Inglaterra, Rusia y Prusia han mejorado mucho desde que el gabinete inglés ha visto por la actividad de Prusia y Rusia que estas dos potencias no piensan en suscitarse de nuevo la cuestión de Oriente.

Se habla mucho, según el Siglo, en los círculos políticos de una cuestión grave que hay pendiente entre un personaje de la situación y el director de un periódico satírico de oposición.

Varios periódicos hablan de un lance de honor verificado estos días en Madrid entre un francés y un español, quedando muy mal parado el primero. Con efecto, parece que un compatriota nuestro, que ha residido muchos años en Francia, conversaba con el francés, y con este hiciera suposiciones ofensivas para la buena fama del marqués de los Castillejos, el español hubo de apelar á vías de hecho, y de sus resultados tuvo lugar el lance, en el cual, según parece, el francés ha recibido una herida de alguna gravedad en el hombro y el español otra en el brazo.

El lunes bendijo el papa el casamiento del príncipe Roberto, ex-duque de Parma, con la princesa Pia.

puntualidad rígida, sobre todo cuando sus criados eran los oyadores.

El baron tomó su trompa y tocó con desenvoltura la llamada á la caza. Ninguna trompa le contestó, pero vio aparecer, casi enseguida, al través de la enramada, dos hombres con la lanza de caza del marqués, su picador y un mozo de la jauría que traía sujeto al sabueso que les había ayudado a olear.

—Hé aquí la relación, —dijo el baron, poniendo el pie en el estribo y montando la yegua limosa. ¿Qué sucede en Montgory?

—Volvió á tocar, ¡el mismo silencio!

—¡Ah! Brocardieu, —gritó el baron al picador del marqués. —Se ha cambiado la hora de la caza?

—No, señor baron. Hace una hora que esperamos al señor marqués. Tenemos un crivo con diez garcetas: va á ser un día de verano, pues vamos á probar los bastidores ingleses que ha recibido ayer el Poiteau el señor marqués, y que cazan, según noticias, á las mil maravillas.

—Esto es raro! —vino el señor de Pons. —Montgory es siempre exacto.

Entornó por tercera vez una vigorosa llamada que, en rigor, podía oírse desde Montgory, y como el eco solo le contestase, el baron, alarmado con justicia, pensó que el señor de Montgory estaba tal vez enfermo; echó á correr en dirección del castillo de su vecino.

Miss Arabelle, éste era el nombre de la yegua, partió al galope y atravesó en un cuar de hora la laguna larga que separaba la caza del castillo.

Sobrió al trote largo el temido rápido y escarpado que conducía á la plataforma de roca, y solo se detuvo en el patio interior del edificio feudal, donde el señor de Pons aterrizó á los perros atrallados el caballo del marqués ensillado y relinchando de impaciencia; después, en un ángulo del patio otro caballo, montura extraña desconocida al baron, lleno de espuma y de lodo, señales evidentes de lo mucho que había andado.

La vista de aquél caballo impresionó estremadamente al baron.

—¿Dónde está tu amo? —preguntó á uno de los mozos de la jauría.

—El señor marqués, —respondió el criado, —tenía ya el pie en el estribo, é íbamos á partir, cuando un extranjero ha llegado.

El criado indicó con el dedo el caballo.

—Quién es?

—No le conozco, —respondió el criado, —que haciendo poco tiempo que estaba al servicio del marqués, no había visto jamás al señor de Asti. El señor marqués ha subido con él á su oratorio, donde se ha encerrado, y no ha vuelto á salir. Nosotros le esperamos.

Agitado por un presentimiento doloroso, el señor de Pons arrojó las riendas al criado, subió rápidamente la escalera, y penetró bruscamente en el oratorio, precisamente en el instante mismo en que, víctima de su exaltación caballeresca, el señor de Flars-Montgory juraba á sus padres continuar su descendencia.

La admiración del baron fue grande á la vista de su sobrino que creía en París, y que volvía á encontrar mudo, inmóvil y en un traje que atestiguaba un largo viaje, de pie en un rincón del oratorio, y conservando aquel semblante triste y alegre que había juzgado de circunstancias.

—¡Tu aquí! —exclamó.

El Sr. de Pons vivía en bastante mala inteligencia con su sobrino, á quien sabía arruinado, sobre todo desde que el caballero le había pedido la mano de su prima, que se había apresurado á negarle. Por consiguiente, se esperaba tan poco á su visita, que dio un grito de sorpresa el mas desagradable del mundo.

—Mi querido tío, —dijo el caballero con calma y dignidad, —acabo de desempeñar una muy irrisa y muy penosa misión con el señor marqués de Montgory: le he traído el ultimo adiós de su primo el general baron de Ruvigny, muerto en mis brazos.

—¡Muerto! —exclamó el señor de Pons aterrorizado por aquella noticia.

—Muerto en desafío.

El baron miró á su amigo el viejo marqués de Montgory.

El marqués había vuelto á tomar aquella actitud tranquila, solemne, dolorosamente arrogante de aquellos que, convaleciendo un momento por el huracán de la fatalidad, se engrían y le desafian con la mirada.

Tomó la mano del señor de Pons y le dijo:

—Ruvigny había tenido sus sirones, y yo no se las hubiese perdonado jamás; pero era Flars como yo y debía continuar la raza.

El señor de Pons dobló la frente y comprendió la desesperación del marqués.

—Ruvigny ha muerto, —repuso el mar-

qués lentamente, y si Montgory muriese hoy, con él se extinguiría nuestro nombre.

El señor de Pons callaba.

Mañana á primera hora probablemente apoyará el diputado gallego D. Tomás Mosquera por encargo de sus compañeros, la proposición d' la ley que han presentado respecto al ferro-caríl compostelano, proposición por la cual se pide un adelanto pecuniario al gobierno reintegrable á medida que se vayan haciendo las obras.

Las sesiones en su reunión de esta tarde deben nombrar seis comisiones y reconstituirse nombrando presidentes y secretarios. Además deben autorizar la lectura de varias proposiciones de la y de algunas de las cuales hechas dada cuenta antes de hoy. Las comisiones son para el proyecto de colonización de mareas á los periódicos, para la relativa á antiguos suministros de la provincia de Salamanca, pensiones á viudas, fuerza permanente del ejército y empleados públicos.

La hora señalada para la reunión de los diputados progresistas, esta noche en el salón de presupuestos del Congreso es la de las nueve.

En París se ha vendido en 16900 francos una Sacra Família de Murillo.

En el *Paris* leemos:

«El gobierno francés acaba de contratar con una casa norteamericana 10000 fusiles Remington, que le deben ser entregados inmediatamente.»

En Berna se ha tratado de robar algunos documentos diplomáticos de la casa del embajador prusiano.

De resultas del robo cometido en la catedral de Toleto han sido presos dos sacerdotes y otro dependiente de la misma iglesia.

Dice la *Patrie* que en España se ha llegado á un dilema generalmente aceptado: Montpensier ó la república.

Los principios de Galles irán desde Constantinopla á S. bastopol, y desde este punto se dirigirán á Cáncavo. En S. bastopol se hacen grandes preparativos para recibirlas.

La *Epoca*, aludiendo á la fracción demócrática de la mayoría, dice que el curso que llevan las cosas hace creer que todos los elementos radicales pudieran unirse alrededor de la bandera republicana.

El domingo se reunen en la sala de juntas del Banco de España varios propietarios de Madrid á quienes fue encomendada la comisión de formular y redactar un proyecto de asociación de los mismos, para el desarrollo de la riqueza urbana. El objeto de la reunión es dar mayor amplitud á los debates, las sesiones comenzarán á las ocho en punto desde mañana.

del distrito del Centro, ha estado esta tarde á invitar al presidente del poder ejecutivo para que asista á una función que tendrá lugar muy en breve en el teatro de la plaza del Rey, con objeto de poder atender al vestuario de dichas fuerzas, y con ese motivo el Sr. Salvini y su compañía se ha ofrecido á poner en escena una variada función.

La enmienda que hemos anunciado al artículo de la Constitución sobre el voto suspensivo dice así:

«El rey sanciona y promulga las leyes, pero solo podrá suspender la sanción de alguna de las cuales hechas dada cuenta antes de hoy. Las comisiones son para el proyecto de colonización de mareas á los periódicos, para la relativa á antiguos suministros de la provincia de Salamanca, pensiones á viudas, fuerza permanente del ejército y empleados públicos.

Ha llegado á esta capital el Sr. Cyrus W. Field inventor del telégrafo submarino. Parece que se prepara solemnizar su venida con un banquete á que será invitado.

La enmienda que han presentado á los artículos 93 y 97 del proyecto constitucional los Srs. Eraso, Ballesteros (D. J.), Herrero, De Blas, Carral, Llano y Persi y Alcalá Zamora, dice así:

Art. 93. No se dará posesión á ningún juez ó magistrado cuyo nombramiento no haya sido declarado conforme á las leyes por el tribunal Supremo, á consulta del qual se harán también las traslaciones en la carrera judicial y los ascensos.

Art. 97. El ascenso al tribunal Supremo será procedimiento por orden de antigüedad dentro los magistrados de la escala inmobiliaria.

La academia de Jurisprudencia celebra sesión teórica pública mañana viernes. El Sr. Echagüe continuará su discurso en pro, contestándose el Sr. Chico de Guzman, segundo en pro, y á este el señor Lasarte, tercero en contra. Para dar mayor amplitud á los debates, las sesiones comenzarán á las ocho en punto desde mañana.

Hoy ha sido leída en las Cortes la siguiente enmienda:

«Pedimos á las Cortes se sirvan aceptar la siguiente enmienda al art. 93 del proyecto de Constitución:

Después de las palabras: «previa audiencia», se pondrán estas: «del tribunal supremo.»

Los ministros del tribunal Supremo no podrán ser suspendidos sino con acuerdo del mismo tribunal; ni depuestos sino por medio de una ley.

Palacio de las Cortes, 3 de abril de 1869.—Jacinto Ballesteros, Eulogio Braso, Venancio González, Sabino Herrero, Luis Alcalá Zamora, Bonifacio Blas, Defonso Zorrilla, Manuel de Llano, Francisco Carratalá.

Una de las enmiendas leídas hoy en las Cortes, dice así:

«Pedimos á las Cortes se sirvan aceptar la siguiente enmienda al art. 94 del proyecto de Constitución:

El 2º párrafo de dicho artículo se adiciona con las siguientes palabras: «y por la categoría de juez de primera instancia.»

Palacio del Congreso, 3 de abril de 1869.—Venancio Gonzalez, Benito Blas, Alcalá Zamora, Eraso, Ballesteros (D. J.), Zorrilla (D. L.).

Esta enmienda se refiere á la forma de entrar en la carrera judicial.

El juzgado de primera instancia de San Lúcar instruye la correspondiente causa contra los individuos que atacaron un coto, situado en término de dicho punto.

El señor ministro de Estado se está ocupando en estos momentos en contestar á la nota en que el embajador de Portugal en Madrid le comunicó al telegrama de la no aceptación de D. Fernando de Coburg á la corona de España. La contestación se dice que será un documento notable, como todos los de este distinguido hombre público.

Ha llegado á esta capital el escritor aragonés D. Urbano Gascon, y piensa dar muy pronto á luz su última obra moral, titulada *La buena vida*.

Parce q. e las fuerzas carlistas que se dicen estar en la frontera serán mandadas por el general Eliot tan luego como pongan el pie en terreno español.

Parce que muy en breve saldrá de Madrid para los Estados Unidos una comisión para la compra de monitores con destino á la escuadra de la isla de Cuba.

Se ha concedido autorización al director de artillería para que en el presente año se abra un concurso para la admisión de 25 soldados alumnos en la academia de dicha arma.

Hoy insisten los partidarios de D. Fernández de Portugal en que su negativa no es invencible y que el fin cederá y transigirá con los deseos de los que quieren hacerle rey de España á todo trance.

Sigue atrayendo numerosos espectáculos el teatro del Fénix, calle del Desengaño, la simpática bailarina andaluza dona Enriqueta Alvarez, cuya gracia y agilidad son verdaderamente notables.

Cuando cesen las representaciones del drama del Sr. Hurtado *El anillo del rey*, que con tanto éxito se está poniendo en

escena en el elegante teatro Español, se reproducirá la aplaudida sátira *La cancioneta*, suspendida estas noches para dar lugar al beneficio del primer actor Sr. Delgado, y cuya repetición ha sido puesta á la empresa por gran número de personas. En el mismo se ensaya para beneficio del reputado primer actor y director D. Mansu Catalina, una obra nueva en tres actos, original del Sr. Cogni.

En una reunión que tuvo lugar ayer en casa del ministro de Gracia y Justicia, y que no por ser improvisada dejó de ser muy distinguida, el prestidigitador Sr. Gilardi lució su habilidad en el arte del escamoteo. La seguridad y limpieza con que ha ejecutado varios difíciles y sorprendentes suertes de escamoteo, autorizó para colocar desde luego al Sr. Gilardi en el número de los discípulos más aventajados de Macallister.

Según hemos oido, parece que anteayer se cometió un robo en la iglesia de Ocaña, habiéndose llevado los ladrones varias alhajas de algún valor.

Hey se ha despedido de sus compañeros el fiscal de la audiencia de este territorio Sr. Leon Romero, que pasa de magistrado al tribunal supremo de Justicia.

Se dice que por el ministerio de la Guerra se publicará muy en breve una disposición, en virtud de la cual los militares podrán contraer matrimonio, sin necesidad de licencia alguna para verificarlo, como hoy está sucediendo.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la propuesta de gracias al regimiento de breves días.

El club carlista que funciona en el Ampurdán, á las órdenes de Taistani, Eliot, Gutiérrez, Barran y otros, ha dado por terminados sus trabajos y se ha dado la consigna á sus partidarios de que van internándose en España.

Las noticias que sobre planes de este género se reciben de varios puntos fronterizos, hacen suponer q. en todo el mes actual, darán principio á su campaña, pero acompañando con numerosas fuentes desde los primeros momentos.

El sábado tráximo á las ocho de la noche, queclará definitivamente instalado el «Círculo de empleados» en su nueva casa de la calle del Banco, núm. 3, y el miércoles 14 á la misma hora tendrá lugar la junta general para la aprobación del reglamento, cuyo proyecto se halla de manifiesto en su secretaría y para la discusión de otros asuntos.

A los señores socios se les distribuirá con la debida antelación, las tarjetas que atestiguan su calidad y que deberán presentar á su ingreso si les fuesen pedidas.

Hoy se han reunido despachos oficiales de Cuba fechados ayer, según los cuales el estado general en aquella isla es bastante satisfactorio, merced á los 20000 hombres que, sin contar con los voluntarios, tienen ocupado el país.

Al mismo tiempo hay noticias de Nueva-York en tanto alarmantes, porque se refiere á los trabajos y gestiones que se están haciendo por los filibusteros cerca del gobierno de Washington, y especialmente del presidente Grant, para conseguir el apoyo de los Estados Unidos á favor de los insurrectos de Cuba.

Sin embargo, hay fundados motivos para suponer q. no conseguirán nada.

Mañana á las ocho de la noche se reunirá la minoría republicana en el local que ocupa su casino.

A la reunión de esta noche de los diputados progresistas, están citados como es natural, los diputados-ministros de este partido Sres. Sagasta, Figuerola, Zorrilla y Prim.

La comisión constitucional se ha reunido es a tarde después de la sesión.

Parce que el señor duque de Frias ha manifestado á sus amigos y al gobierno q. no quiere presentarse candidato en las segundas elecciones de diputados que van á celebrarse en la circunscripción de Brihuega.

Queda pues libre el campo á los señores D. José Bárbara y D. Telesforo Montejos, que parecen ser los q. se van á disputar la elección.

Hoy ha quedado sobre la mesa de las Cortes la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta la conveniencia e interés del país, cuyos hijos deben consagrarse por completo á defender la libertad, la honra y la independencia, como los más altos objetos, sin los cuales no hay pueblos dignos y elevados:

Considerando que aun cuando no corra riesgo inminente de perder estas preciosas conquistas del glorioso establecimiento nacional, deben estar los ciudadanos alertados para el momento crítico y solemne cuando llegue la hora del peligro;

Considerando que es justo y necesario por otra parte q. España siga el noble ejemplo de los países más integrados de su respectivo territorio en las naciones mas adelantadas de Europa;

Considerando por último, q. el pueblo de Madrid representado después del glorioso alzamiento nacional de setiembre en la junta superior revolucionaria

elejida por sufragio universal, ha manifestado acerca de tan importante punto su voluntad es, lleva y terminante como lo patentiza bien á las claras el acuerdo tomado por la referida junta el dia 19 de octubre de 1868, aceptado unanimousemente sin vacilar por toda la nación española;

Por todas estas razones y otras muchas q. si fuere necesario se alegarán en tiempo oportuno, tiene la hora de proponer á las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1º Queda establecido el tiro nacional en España.

Art. 2º Las condiciones y detalles de esta nueva institución, serán objeto de un reglamento especial de cuya formación quedará encargado el poder ejecutivo ó la comisión en quien este delegue sus facultades al efecto.

Art. 3º El reglamento á que se refiere el artículo anterior no tendrá carácter obligatorio sin la aprobación previa de las Cortes Constituyentes.

Palacio de las mismas ocho de abril de 1869.—Barrera, Carretero, Romero Giron, Gorozpe, Ortiz, y Soto.

Después de haber permanecido algunos días en esta capital, salió anoche para Córdoba el general Reina.

Ayer se presentaron á las autoridades militares de esta capital los jefes y oficiales del segundo regimiento de artillería de montaña, nuevamente creación de las sastas compañías de los demás regimientos, el cual principiará á prestar sus servicios dentro de breves días.

Por el ministerio de la Gobernación se ha decretado en suspensivo a varios empleados y al alcalde de la cárcel de Madrid en tanto q. se sustancia el expediente gubernativo que se manda informar acerca de la fuga de dos penados de transitos.

Una de las proposiciones de ley de que se ocupan esta noche las secciones, tiene por objeto establecer un sistema de organización del ejército. La firman los Srs. Bocanegra, Saridal, Canovas, Martos, Baldric, Llano y Persi y Abascal.

En este proyecto se establece el servicio obligatorio desde la edad de 20 á 28 años, fijando cierto tiempo para la reserva; se permite el matrimonio después de los tres primeros años de servicio y la facultad de sustituir en el ejército activo á los parientes hasta el tercer grado y por medio de licenciados también con ciertas condiciones.

Los ascensos serán libres para todo q. sirve, hasta las mas elevadas gerencias, pero grado á grado y previo examen teórico-práctico.

El retiro será una recompensa por las virtudes militares y para los q. se inutilicen en el servicio.

Desde los 28 á los 32 años tendrán que pasar a la milicia Nacional que servirá en poblaciones de más de 10000 habitantes, sin q. puedan reconvenerse en las plazas fuertes mas que en caso de guerra extranjera, en cuyo caso podrán también establecerse ciertas guarniciones en poblaciones de menor vecindad.

Estos mismos milicianos Nacionales podrán sustituir á la guardia civil y caballeros cuando sea necesario concentrar dichas fuerzas.

El corresponsal de la *Patria* termina con el siguiente intencionado párrafo una de sus correspondencias:

«El general Prim vive hoy de la cacería. Muchas personas creen q. el verdadero candidato á la corona de España ha asistido á esta espontánea fiesta dada en los montes del Toledo. Esto no se sabe ni mal, porque el malestar q. nos ha legado la revolución de setiembre impide q. hacerse insopportable.»

Es un periódico:

«Han aparecido integras de la catedral de Toledo, la corona y una de las puertas de la Virgen del Sagrario, de cuyo manto se han desprendido también, según dicen, muchos diamantes, así como de la figura conocida por el Juan de las Viñas. El número de diamantes q. faltan se hace llegar á cuatrocientos, esto sin contar otras piedras, y entre ellas una ó dos esmeraldas de no comun tamaño y de rara belleza.»

La cotización oficial de la BOLSA es la siguiente:

universidades, encargándoles la publicación de una memoria histórica del origen y fundación de estos establecimientos literarios; debiendo ser comisionados para este trabajo los catedráticos q. designen los sectores y los individuos del cuerpo de archiveros y bibliotecarios q. estén al servicio de las respectivas bibliotecas de las universidades. Estas memorias abrazarán los puntos siguientes:

1.º Noticias acerca del origen y fundación de esa universidad y de las q. existieron en ese distrito universitario, si como de los bienes y rentas q. poseían.

2.º Copia ó resumen del los estatutos ó reglamentos de estudios.

3.º Plan de los estudios q. se hacían en la universidad y nota de los libros de texto.

4.º Variaciones y reformas hechas en la enseñanza.

5.º Número de alumnos matriculados en cada curso ó asignatura.

6.º Noticia de los rectores, decanos y catedráticos de esa universidad desde su fundación, y de los nombres eminentes q. de ella hayan salido.

7.º Noticia de los medios materiales de enseñanza y de su desaparición ó paralización.

8.º Noticia de las costumbres q. lleven á tener carácter de ley y puedan dar á conocer la antigua vida escolar.

9.º Resumen de los privilegios, exenciones y honores concedidos á esa estación, con el juicio q. morezca á V. S. su influencia en la enseñanza pública.

10.º Noticia de las catedrales y escuelas q. hayan existido en ese distrito universitario, ya dependieran ó no de la universidad.

Creo inútil, dirigiéndome á una persona de la ilustración y patriotismo de V. S., insistir en lo importante q. es para la historia de las escuelas y ciencias españolas, la publicación de esas Memorias.»

Las personas cuyos nombres se mencionan á continuación, y que han perdido se les concedió el pase á Feria Pío en clase de colonos se presentaron en el negocio de agricultura, industria y comercio del ministerio de Ultramar, donde se les enteraron de una resolución q. les interesa.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 9.—Santa Casilda y San Demetrio, mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Calatravas donde principia una devota novena.

San Francisco de Paula: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Francisco Ruiz Jurado, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Castor Compañía.

—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá misa cantada á las diez y media con manifesto, y en las Trinitarias por la tarde á las cinco ejercicios con sermon que predicará D. Valentín Sanchez en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.—En la parroquia de San José habrá por la tarde ejercicios con manifesto y sermon que predicará el P. Cipriano Tornos, terminando con el miserere al Santísimo Cristo del Desamparo.—La archicofradía sacramental del Patriarca San José establecida en la iglesia de Montserrat, principia la solemnísima novena que anualmente consagra á su titular: á las diez habrá misa mayor con manifesto y sermon que predicará D. José Picó, y por la tarde en los ejercicios que comenzarán á las cinco y media, dirá el sermon el P. José Joaquín Montalban.—La asociación de Nuestra Señora de Gracia establecida en el colegio de niñas de Loreto, consagra un triduo de funciones á su soberana patrona; al anochecer después del rosario predicará D. Jaime Cardona, seguidamente se rezará el triduo, terminando con la letanía, salve y lapedida.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

ACADEMIA.—Acaba de establecerse en la calle de Juanuelo, núm. 29, cuarto segundo, una preparatoria para todos los barrios especiales, bajo la dirección del studioso y aprovechado joven D. Manuel González.

LIMOSNA.—La imploran dos familias desgraciadas que viven: Oliver, 37, bohardilla, núm. 2. Travesia del Fdecar, 19, patio.

ANUNCIOS.

EL DIA 25 SE LE ESTRAVIÓ Á UNA sirvienta un billete de 200 rs. desde la Venda Italiana, calles del Prado, del Leon Cervantes y plaza de Jesus, núm. 3. A la persona que lo entregue en dicho número de la plaza de Jesus, se gratificará con 40 rs.

EMBALSAMAMIENTOS.

En la farmacia de Rodrigo. Luna, 6, se reciben avisos para esta capital y lo mismo para provincias, previo telegrama que se dirigirá á dicho establecimiento.

QUESO DE GRUYER A 5 Rs. LIBRA.—San Alberto, núm. 3, primera tienda entrando por la de la Montera.

LA SIN PAR.

Magníficos pianos sin competencia posible en los precios. Cajón y embalaje 20 rs. Fuencarral, 48.

SE CEDE UN BONITO GABINETE CON Salón y se admite uno ó dos huéspedes. Dártu razón Concepcion Gerónima, núm. 14, comercio.

ALMONEDA DE CAMAS DE HIERRO y colchones de muelle. Concepcion Gerónima, núm. 30.

SE HA CAIDO EN LA TARDE DEL Sábado 6 un llavero con seis llaves á la calle del piso tercero de la calle de Hileras, núm. 4. Se suplica la devolución y se gratificará.

EN LA CASA DIRECTA DE PRESTACIONES calle de Jacometrezo, núm. 48, principal, se facilita dinero sobre muebles de lujo, que quedarán en poder de sus dueños, siempre que estos acepten las condiciones de seguridad que se exigen.

PROCEDENTES DE EMPRESA SE VENDEN un piano, caja, gabinete, pantalones, tapetes, damasco, repas, sábanas, mantelerías y otros. San Millán, núm. 2, tienda.

DOLORS REUMATICOS, MUSCULARES y nerviosos. Se curan rápidamente y en muy poco tiempo con el bálsamo calmaante, 8 y 12 rs. frasco. Madrid calle de la Cruz, núm. 29, botica.

Aviso importante. — LOS INTERESES que gustan conservar los nichos que están para cumplir el tiempo señalado, de D. Custodio Teodoro Rodríguez, de D. Juan Antonio López y doña María Jesús Rodríguez, acudirán al párroco del sitio de San Lorenzo del Escorial en el término de un mes desde esta fecha. San Lorenzo del Escorial 1.º de abril de 1819.

UNA CASA DE COMERCIO DE PRIMER orden, que tiene gran salida para vinos, licores, espíritu, lanas y hilos, á buen sober, de las clases y fuerzas alcoholicas de menos de 25 y 42 grados que se suelen exportar á Inglaterra, desea entenderse directamente con algún cosechero, tratando ó alcance que posea existencias en España.

Uno de los socios de la casa viajará á la península en el mes de mayo próximamente y visitará á las personas cuyos vios correspondan á la anterior descripción, y que ante del 24 de abril, si es posible, comunique los precios del vino, puesto á bordo en Tarragona, Barcelona ó otro puerto de mar, á A. M. en casa de los señores Blades East y compañía, Alberichuca, 11, Londres.

GRAN BARATO DE CAMAS DE HIERRO y colchones de muelle de nueva invención, muy sólidos y muy limpios, descubiertos, construidos de hierro y acero, para que no sirvan de nido á las chinches, como sucede con los de madera y polote. Espoz y Mina, 17.

A PROPOSITO PARA UN CIRCULO. —Comercio es difícil. Se agradece un plazo principal con espacio y salones y ha faltado. Capelanes, 1, duplicado.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO
4 Rs. en Madrid; 5 en provincias.

Acaba de publicarse la interesante obra de ALEJANDRO DUMAS:

DE PARIS A ASTRAKAN,
TERCERA PARTE.

JULIO VERNE.—DE LA TIERRA Á LA LUNA, quinta edición. CINCO SEMANAS EN GLOBO, cuarta edición. LOS INGLESES EN EL POLO, cuarta edición. EL DESIERTO DE HIELO, cuarta edición. VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, segunda edición. LOS HIJOS DEL CAPITÁN GRANT, tres tomos. UN DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO, un tomo.

LABOULET.—EL REY DE LOS PAPAMOSCOS, tercera edición. PARIS EN AMÉRICA, tercera edición.

MAYNE-REID.—ADVENTURAS DE C. LINDE EN LA INDIA, segunda edición. AVENTURAS EN EL HIMALAYA, segunda edición. LA GRANJA EN EL DESIERTO, segunda edición.

EL DESIERTO DE AGUA, segunda edición. LOS CAZADORES DE OSOS, un tomo.

PARVILLE.—UN HABITANTE DEL PLANETA MARTE, tercera edición.

OBLEMAN.—LA PIEDRA FILOSOFAL, tercera edición.

EDGAR-POE.—LOS ANGLO-AMERICANOS EN EL POLO SUR, tercera edición.

KAVANAGH.—LA MEJOR VICTORIA, segunda edición.

EYRAUD.—VIAJE Á VENUS, segunda edición.

ROGER.—VIAJE SUBMARINO, aventuras extraordinarias, segunda edición.

GAUTIER.—HISTORIA DE UNA MOMIA, un tomo.

Se publican dos tomos al mes de 250 a 300 páginas, en buen papel y esmerada impresión. Todos los ejemplares llevarán una contraseña particular.

Precios de suscripción.—En Madrid, un mes 8 rs.; tres meses, 24; seis meses, 45; un año, 90. En provincias: tres meses, 30; seis meses, 60; un año 110.

Se suscribe en Madrid, en la administración de la BIBLIOTECA, calle del Rubio, 25, segundo, ó en la librería de Cuesta, Carretas, 9.

Las personas que no vivan en Madrid y deseen suscribirse directamente ó comprar alguna de las obras publicadas escribirán acompañando el importe en libranzas ó sellos y recibirán los libros á vuelta de correo y certificados.

EL DIABLO MUNDO.

SEGUNDA PARTE.

por D. Mariano Carrillo de Albornoz.—Continuación del poema de Espronceda.

Se ha publicado de esta interesante obra la entrega 26 que excede por su belleza tipográfica y preciosos grabados á las anteriores.

Se suscribe á la segunda edición en las principales librerías de provincias y Madrid. También en casa del autor calle Mayor, núm. 92. Las láminas tiradas aparte y la elegante cubierta de tomo son gratis para los suscriptores.

POMADA PARA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS.

DEL DOCTOR RONCAL.

Veinticinco años de experiencia y gran número de certificaciones de acreditados profesores de la corte y de provincias, son el mayor elogio que se pueda hacer de esta pomada, que tan espléndentes y rápidos resultados está dando en las escoriaciones y grietas de los pechos.

Depósito: Madrid, farmacia de Ferrari, plaza de San Ildefonso; y de Arribas, calle de Jacometrezo.—Albacete, Serrana.—Alcoy, Alfonso.—Alicante, Rodríguez.—Barcelona, botica de la Estrella.—Bilbao, Monasterio.—Cartagena, Pic. y Gomez.—Castellón, Gil.—Girona, Garrigas.—Granada, Rubio.—Guadalajara, viuda de Orozco.—Játiva, Soler.—Logroño, Zurdo.—Murcia, Martínez.—Tarragona, Bichi.—Tolosa, Oliva.—Valladolid, Pérez Méndez.—Villena, Carrasco.—Vitoria, Brallana.—Zaragoza, Esteban.—Valencia Roncal.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.

Desde las once de la mañana á las cinco de la tarde, Gallo de Valverde, números 25 y 27, piso cuarto derecha.

PIANO NUEVO, OBLÍQUO, POR 4000 REALES, mejor que los de 6000 en los almacenes. Precios, 84, entresuelo.

TAPICERO.

Reforma y hace sillerías desde 80 rs. sillas de 25. Marquesa ó escudo á 40. Y fundas á 120 sillería. Trabajo á domicilio. Hortaleza, 39, piso cuarto. Joaquín Lopez.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBAS, Razón: Puerta del Sol, 3, porteria.

CON GUSTO ARREGLADO SE CEDE casa, gabinete y alcoba. Es cuarto segundo, casa nueva y en el centro. Carmen, 26, tienda.

BANICOS DE NACAR, HUESO Y otras clases de última novedad. Flores artificiales para sombreros, etc. Se venden con rebaja del precio de fábrica para liquidar unos muestrarios de ambos artículos. Plaza de Herradores, 12, entresuelo derecha, de diez á dos.

SE NECESITAN BUENAS COSTURERAS para coser en ropa blanca, como igualmente un joven de 16 años para el comercio de camistería de la Puerta del Sol, núm. 15.

QUE ARRIENDAN LAS YERBAS DE VENTA

Orno de los pueblos denominados Lomas, Montales, Anciles y sus agujeros, sitos en las montañas de León, pertenecientes al Excmo. señor marqués de Bedmar y Escalona.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la contaduría de S. E., calle de Hortaleza, núm. 89.

A. RODÓ. PADRE

D. FRAY TOMAS DE LA CÁMARA,

casa párroco que fué de San Martín de esta capital falleció el dia 27 de marzo de 1805.

Todas las misas que se celebren mañana 9 en la iglesia parroquial de San Ildefonso por el clero adscripto á la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

A. RODÓ. PADRE

D. FRAY TOMAS DE LA CÁMARA,

casa párroco que fué de San Martín de esta capital falleció el dia 27 de marzo de 1805.

Los señores testamentarios, tíenies, clero de dicha parroquia, hermanos monjes y parientes, rueran á sus numerosos amigos se sirven de encomendarle á Dios y asistir á las horas de aniversario que se han de celebrar á las diez de la mañana del dia 9 del corriente en la parroquia de San Martín.

A. RODÓ. PADRE

D. FRAY TOMAS DE LA CÁMARA,

casa párroco que fué de San Martín de esta capital falleció el dia 27 de marzo de 1805.

Los señores testamentarios, tíenies, clero de dicha parroquia, hermanos monjes y parientes, rueran á sus numerosos amigos se sirven de encomendarle á Dios y asistir á las horas de aniversario que se han de celebrar á las diez de la mañana del dia 9 del corriente en la parroquia de San Martín.

A. RODÓ. PADRE

D. FRAY TOMAS DE LA CÁMARA,

casa párroco que fué de San Martín de esta capital falleció el dia 27 de marzo de 1805.

Los señores testamentarios, tíenies, clero de dicha parroquia, hermanos monjes y parientes, rueran á sus numerosos amigos se sirven de encomendarle á Dios y asistir á las horas de aniversario que se han de celebrar á las diez de la mañana del dia 9 del corriente en la parroquia de San Martín.

A. RODÓ. PADRE

D. FRAY TOMAS DE LA CÁMARA,

casa párroco que fué de San Martín de esta capital falleció el dia 27 de marzo de 1805.

Los señores testamentarios, tíenies, clero de dicha parroquia, hermanos monjes y parientes, rueran á sus numerosos amigos se sirven de encomendarle á Dios y asistir á las horas de aniversario que se han de celebrar á las diez de la mañana del dia 9 del corriente en la parroquia de San Martín.

A. RODÓ. PADRE

D. FRAY TOMAS DE LA CÁMARA,

casa párroco que fué de San Martín de esta capital falleció el dia 27 de marzo de 1805.

Los señores testamentarios, tíenies, clero de dicha parroquia, hermanos monjes y parientes, rueran á sus numerosos amigos se sirven de encomendarle á Dios y asistir á las horas de aniversario que se han de celebrar á las diez de la mañana del dia 9 del corriente en la parroquia de San Martín.

A. RODÓ. PADRE

D. FRAY TOMAS DE LA CÁMARA,

casa párroco que fué de San Martín de esta capital falleció el dia 27 de marzo de 1805.

Los señores testamentarios, tíenies, clero de dicha parroquia, hermanos monjes y parientes, rueran á sus numerosos amigos se sirven de encomendarle á Dios y asistir á las horas de aniversario que se han de celebrar á las diez de la mañana del dia 9 del corriente en la parroquia de San Martín.

A. RODÓ. PADRE

D. FRAY TOMAS DE LA CÁMARA,

casa párroco que fué de San Martín de esta capital falleció el dia 27 de marzo de 1805.

Los señores testamentarios, tíenies, clero de dicha parroquia, hermanos monjes y parientes, rueran á sus numerosos amigos se sirven de encomendarle á Dios y asistir á las horas de aniversario que se han de celebrar á las diez de la mañana del dia 9 del corriente en la parroquia de San Martín.

A. RODÓ. PADRE

D. FRAY TOMAS DE LA CÁMARA,

casa párroco que fué de San Martín de esta capital falleció el dia 27 de marzo de 1805.

Los señores testamentarios, tíenies, clero de dicha parroquia, hermanos monjes y parientes, rueran á sus numerosos amigos se sirven de encomendarle á Dios y asistir á las horas de aniversario que se han de celebrar á las diez de la mañana del dia 9 del corriente en la parroquia de San Martín.

A. RODÓ. PADRE

D. FRAY TOMAS DE LA CÁMARA,

casa párroco que fué de San Martín de esta capital falleció el dia 27 de marzo de 1805.

Los señores testamentarios, tíenies, clero de dicha parroquia, hermanos monjes y parientes, rueran á sus numerosos amigos se sirven de encomendarle á Dios y asistir á las horas de aniversario que se han de celebrar á las diez de la mañana del dia 9 del corriente en la parroquia de San Martín.

<div data-bbox="200